

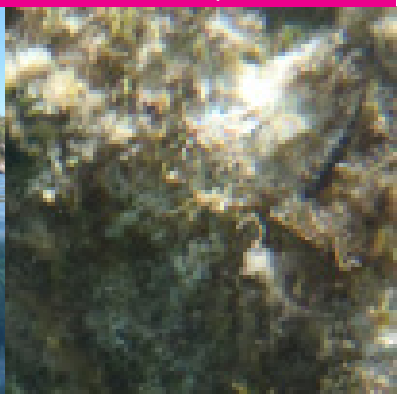
Guía del Plan de Participación (Fase I)



Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territor

Conservación de la biodiversidad y compatibilización con las actividades económicas, sociales y culturales



Participación
Red Natura 2000
Illes Balears





Guía del Plan de Participación (Fase I)

Red Natura 2000

- ¿Qué es la Red Natura 2000?
- La RN2000 en las Illes Balears
- Los Planes de Gestión

Participación Pública y la RN2000

- El reto de la RN2000
- Marco Normativo de la Participación
- Objetivos
- ¿Quién participa?
- Canales y vías para la participación
- Retorno o cómo serán tratadas las aportaciones
- Calendario
- Más información





Red Natura 2000

¿Qué es la Red Natura 2000?

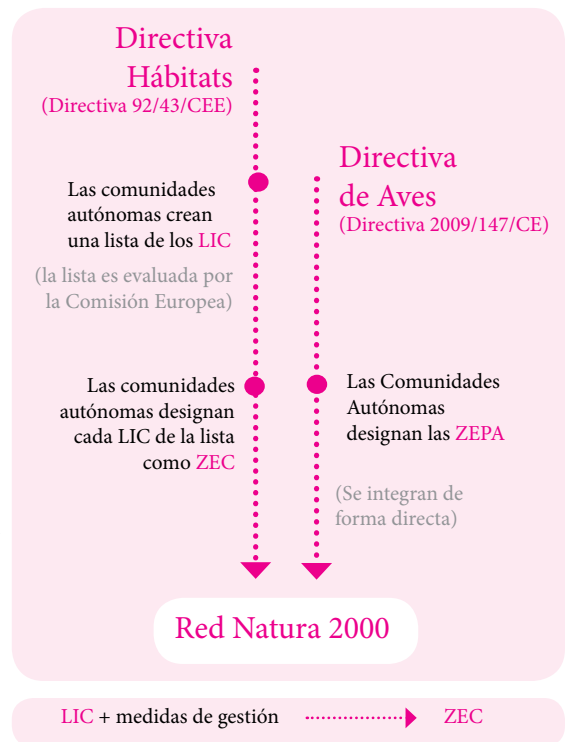
Es una red de espacios naturales de alto valor ecológico a escala de la Unión Europea, cuyo objetivo es asegurar la conservación de la biodiversidad. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

Esta red de Espacios Protegidos está formada por: **Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)**, figura intermedia hasta su transformación en **Zonas de Especial Conservación (ZEC)**, establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat, y cuyo objetivo es conseguir la conservación de determinados hábitats naturales.

Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), cuyo objetivo es la conservación de determinadas especies de aves silvestres, designadas en virtud de la Directiva Aves.

La legislación española establece que las comunidades autónomas sean las encargadas de elaborar la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) que deberán ser aprobados por la Comisión Europea. Una vez aprobados cuentan con un plazo de seis años para designar dichos lugares como Zonas de Especial Conservación (ZEC) y establecer las medidas de gestión necesarias para la conservación de los tipos de hábitat y las especies que albergan.

Hábitat. Parte del medio acuático o terrestre con unas determinadas características ecológicas, tanto abióticas como bióticas, que condicionan los organismos que viven y se reproducen.



Compatibilidad con las actividades económicas, sociales y culturales de los territorios

Esta Red no busca ser un conjunto estricto de espacios naturales donde se excluyan las actividades humanas. Dentro de la RN2000, muchos de cuyos territorios son privados, hay actividad que se compatibiliza con la vida natural. En estos espacios se debe asegurar que la gestión futura sea sostenible, tanto económica como ecológicamente.

La selección de los hábitats

Los espacios incluidos en la RN2000 son los lugares donde tenemos mayor diversidad de especies de fauna y de flora. Que un hábitat aparezca citado en la Directiva no implica que todos los territorios en los que se manifieste deban ser clasificados por los estados miembros como espacios protegidos, pues sólo se declara una superficie de los mismos suficiente para asegurar su conservación en el ámbito europeo. Por ejemplo, las cuevas son un hábitat contemplado por la Directiva, pero esto no significa que se hayan de incluir en la RN2000 todas las cuevas de las Illes Balears. Se han seleccionado cuevas concretas para formar parte de la RN2000, en función de factores y criterios definidos en la propia Directiva, como el estado de representatividad de este hábitat a escala europea, de su valor para albergar las especies contempladas en los anexos de la Directiva, de su estado de conservación, etc.



Participación
Red Natura 2000
Illes Balears

Red Natura 2000 en Baleares

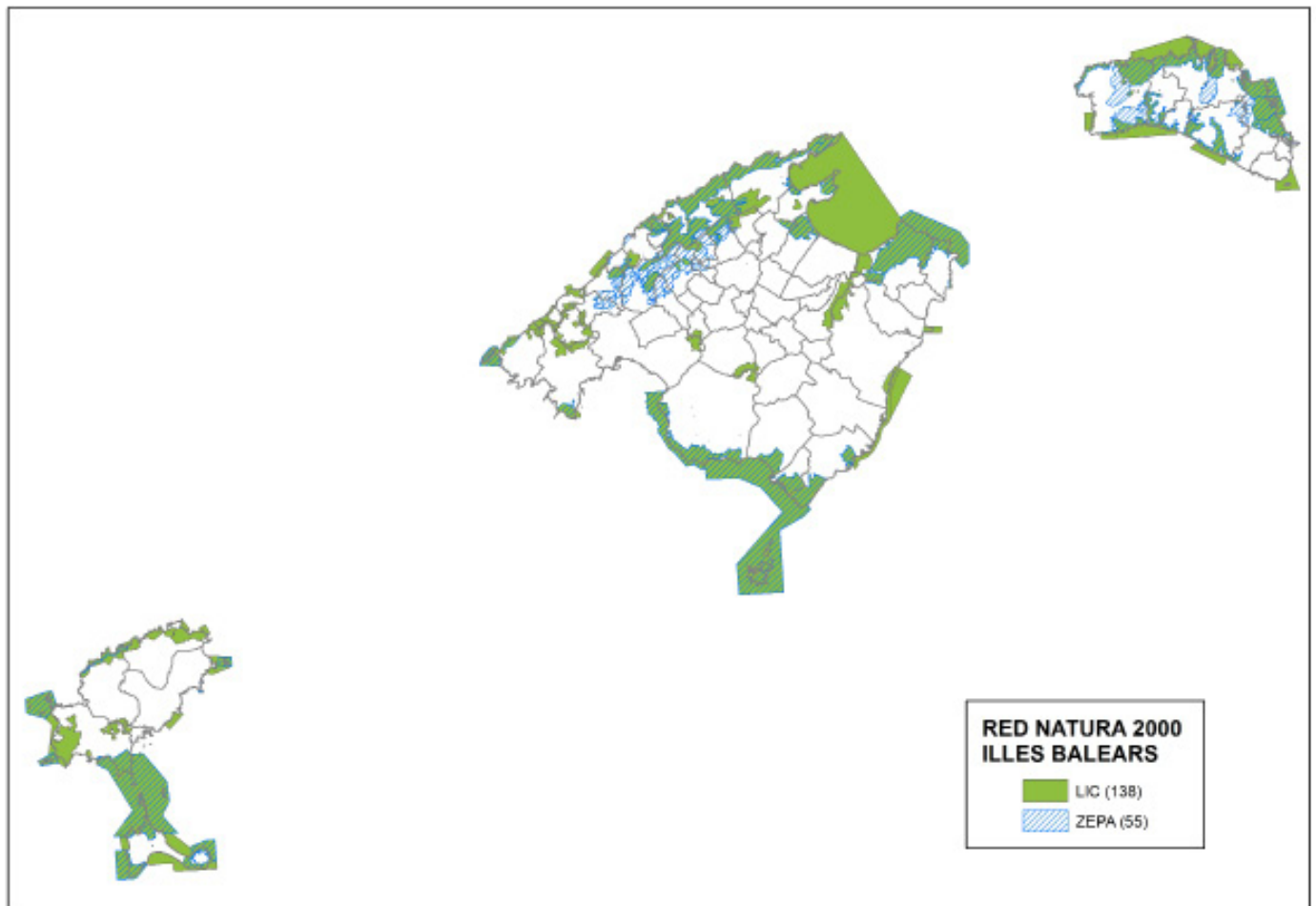
La Red Natura en las Islas Baleares ocupa una superficie total de 221.084 hectáreas terrestres y marinas. De ellas, 114.699 ha. son superficie terrestre, lo que supone el 22% del territorio aproximadamente, y en relación a las islas, el 20% en Mallorca, el 39% en Menorca y el 19% en Pitiüses. Así mismo, también integran la RN2000 106.385 ha. marinas.

El número de espacios Natura 2000 en el año 2013 era de 159 LIC y ZEPA, de los que 138 eran LIC y 55 ZEPA, y algunos de ellos se solapaban.

Hectáreas de superficie terrestre y marina incluida en la RN2000



Superficie (ha)				Porcentajes relativos al conjunto	
Núm. LIC	LIC	LIC TIERRA	LIC MAR	% Terrestre LIC	% Marino LIC
138	221871,5	115.393,50	106.478,00	52,0	48,0
Núm. ZEPA	ZEPA	ZEPA TIERRA	ZEPA MAR	% Terrestre ZEPA	% Marino ZEPA
55	139.466,09	88.101,21	51.364,88	63,17	36,83





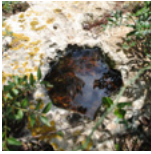
Participación
Red Natura 2000
Illes Balears



Los Planes de Gestión en las Illes Balears en la Fase I

El Plan de Gestión (PG) es el instrumento que contiene la normativa y las medidas de gestión necesarias para garantizar la conservación, el mantenimiento y la restauración de los hábitats y de las especies de interés comunitario. Es el instrumento de gestión necesario para declarar un LIC en un ZEC.

LIC + Plan de Gestión► ZEC



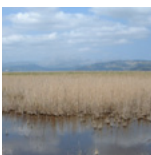
¿Qué Planes de Gestión se están elaborando en estos momentos? Se están elaborando 11 PG que incorporan 79 espacios LIC, de los cuales 16 son, además, ZEPA. Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Agosto de 2013 por el que se inicia el procedimiento para declarar zonas especiales de conservación (ZEC) determinados lugares de Importancia comunitaria (LIC) de las Islas Baleares y aprobar los planes o los instrumentos de gestión correspondientes.



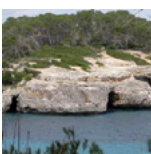
PG1. COVES. Cova des Bufador des Solleric, Cova de sa Bassa Blanca, Cova de les Meravelles, Cova de Canet, Avenc d'en Corbera, Cova dels Ases, Cova des Coll, Cova d'en Passol, Cova de ses Rates Pinyades, Cova des Corral des Porcs, Cova de sa Guitarreta, Cova des Pas de Vallgornera, Cova d'en Bessó, Cova de Can Bordils, Cova des Diners, Cova del Dimoni, Cova de sa Gleda, Cova des Pirata, Cova des Pont, Cova de Cal Pessó, Cova de Can Sion, Cova de Llenaire, Cova Morella, Cova Nova de Son Lluís, es Bufador de Son Berenguer, Cova de Can Millo o de Coa Negrina, Cova Avenc de Son Pou, Cova des Drac de Cala Santanyí, Cova des Rafal des Porc, Cova dels Estudiants



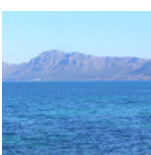
PG2. BASSES TEMPORALS. Basses de la marina de Lluçmajor, Binigafull, es Molinet, Biniatrum, ses Pallises, Torre Llafuda, Penyes d'Egipte, es Clot des Guix, Binigurdó, Mal Lloc, Bassa de Formentera, Bassa de Sant Francesc



PG3. SERRA DE TRAMUNTANA. Es Binis, de Cala de ses Ortigues a Cala Estellencs, Port des Canonge, s'Estaca - Punta de Deià, Torre Picada, Bàltx, Formentor, Costa Brava de Mallorca, sa Costera, es Galatzó - s'Esclop, Fita del Ram, Puig de na Bauçà, Puigpunyent, es Boixos, Moncaire, Gorg Blau, Biniarroi, Puig d'Alaró - Puig de s'Alcadena, Mossa, Muntanyes de Pollença, es Teix, Comuna de Bunyola, Cimals de la Serra, la Trapa, Serral d'en Salat, Monnaber



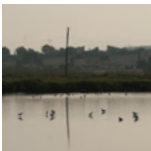
PG4. SA DRAGONERA. Sa Dragonera



PG5. ALBUFERES DE MALLORCA. S'Albufera de Mallorca, l'Albufereta

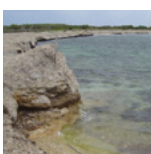


PG6. MONDRAGÓ. Mondragó

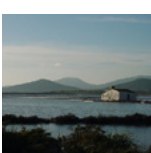


PG7. MUNTANYES D'ARTÀ. Muntanyes d'Artà

PG8. ARXIPÈLAG DE CABRERA. Arxipèlag de Cabrera



PG9. ES TRENC-SALOBRAR DE CAMPOS. Es Trenc-Salobrar de Campos



PG10. COSTA OEST D'EIVISSA. Cap Llentrisca-sa Talaia, Illots de Ponent d'Eivissa, es Vedrà - es Vedranell

PG11. SES SALINES D'EIVISSA I FORMENTERA. Ses Salines d'Eivissa i Formentera



Participación
Red Natura 2000
Illes Balears

Contenido y ámbito territorial de los Planes de Gestión en las Illes Balears en la Fase I

Muntanyes d'Artà, PG 7



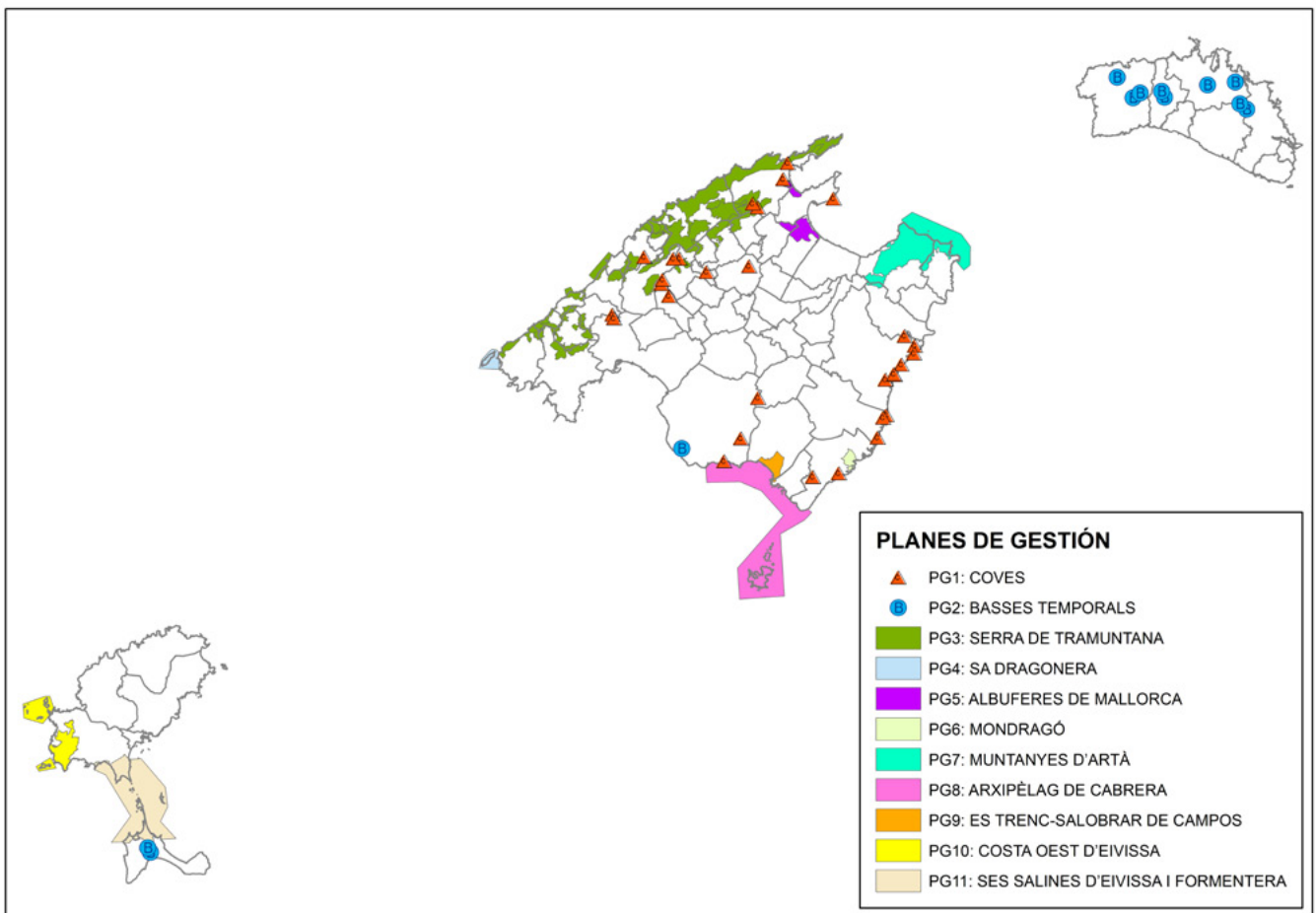
PLANES DE GESTIÓN

1. Ámbito territorial
2. Inventario y estado de conservación
3. Estado de conservación
4. Objetivos de conservación
5. Zonificación (si procede)
6. Medidas y acciones
7. Seguimiento y evaluación
8. Evaluación económica y prioridades
9. Anexos

Un PG puede abarcar varios espacios de la red (LIC), bien por similitud de los tipos de hábitats, bien por similitudes de sus especies principales o bien por otro tipo de criterios que faciliten la gestión de los mismos.

Estos Planes de Gestión se aprueban mediante decreto de Gobierno de las Illes Balears.

Los borradores son sometidos a participación pública para que los diferentes sectores puedan contribuir en la propuesta de objetivos, medidas, zonificación y cualquier otro aspecto relacionado.





Participación pública

El reto de la RN2000

Uno de los ambiciosos retos que representa la RN2000 es ser un proyecto de colaboración, socialmente compartido. La planificación y la gestión de la RN2000 requieren de la participación de todos los sectores interesados, en un proceso donde se tengan en cuenta las diferentes expectativas y necesidades, especialmente de las poblaciones locales.

Dos aspectos mueven el presente Plan de Participación:

Nivel de información alto: Se facilitará toda la información disponible, pues el nivel de aceptación de la RN2000 es directamente proporcional a la cantidad y calidad de la información recibida.

Participación en la proposición de objetivos y medidas: Para una mayor probabilidad de éxito, la participación no debe limitarse a dar audiencia a los interesados antes de elevar una propuesta de resolución al órgano competente. La opinión de los agentes sociales será considerada en la fase de borrador de los PG.

Marco normativo de la participación

Tres referencias normativas regulan la participación, la consulta y la información en los procesos de elaboración de los Planes de Gestión de la RN2000:

- Convenio de Aarhus
- Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora la Directiva 2003/4/CE y la 2003/35/CE).
- Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental.

Objetivos

1. Favorecer la comprensión y el entendimiento de la RN2000 y sus objetivos conservacionistas.
2. Conocer el alcance de la RN2000 y de los borradores de los PG, las implicaciones de los instrumentos de gestión (reglamentarios, administrativos y contractuales) y los potenciales beneficios.
3. Implicar a los agentes sociales en la elaboración de los instrumentos de gestión.
4. Facilitar la formulación de propuestas concretas en base a la experiencia local.
5. Capacitar para la toma de decisiones que permita la aprobación de los correspondientes instrumentos de gestión de dichos espacios.
6. Potenciar la movilización de recursos y fomentar el consenso sobre el estado y las medidas de conservación de los espacios.
7. Corresponsabilizar a los agentes sociales para detener la pérdida de biodiversidad y garantizar la conservación y compatibilidad de usos en los espacios protegidos.

¿Quién participa?

Asumiendo que los espacios se encuentran repartidos en todo el territorio y conviven con diversas actividades, el proceso de participación está abierto al amplio abanico de partes interesadas:

Administración municipal (políticos y técnicos), grupos ecologistas y de defensa del medio ambiente, artesanos, propietarios, agricultores, regantes, golf, asociación de hoteleros, turismo rural, turismo activo, ganaderos, empresas agroalimentarias, Autoridad Portuaria, puertos de las Islas Baleares, puertos deportivos, náutica (asociaciones y empresas), Cruz Roja, gestores de espacios naturales, cazadores, asociaciones excursionistas, comunidad educativa, grandes empresas, Universidad, Colegios y asociaciones profesionales, jardinería, empresas de análisis y laboratorios, reservas marinas, institutos de estudio e investigación, usuarios, administraciones insular, autonómica y estatal implicadas ...



Vías para la participación

Se ponen a disposición de los agentes sociales 3 canales para fomentar y facilitar la participación.

Información:

- Página web con toda la información disponible <http://www.xarxanatura.es/>
- Remisión de información vía *mailing* a los agentes implicados
- Guía de la participación
- Documentos divulgativos de los 11 Planes de Gestión (disponibles en la web)
- Video introductorio

Consulta:

- Encuesta de percepción (disponible en la web).
- Cualquier agente social que así lo desee podrá hacer llegar sus aportaciones mediante la web.

Participación activa:

Fase informativa: 3 talleres presenciales para abordar la fase informativa en Diciembre de 2013.

Fase deliberativa: 1 reunión interdepartamental con las diferentes administraciones (local, insular, autonómica y estatal) y 8 talleres presenciales en Febrero de 2014. Con objeto de dotar al proceso de la máxima eficacia, se sentarán en la misma mesa, agentes interesados y el personal técnico responsable de la "Xarxa 2000" de la *Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori*.

Retorno de las aportaciones y cómo serán tratadas:

El personal técnico responsable de la Conselleria considerará las propuestas y aportaciones que se formulen y las responderá motivadamente. A partir del 17 de marzo de 2014 estará disponible esta información en la web y en las oficinas de los parques naturales.

2013

Talleres informativos

- 9 dic. Mallorca
- 10 dic. Menorca
- 12 dic. Pitiüses



Se facilitará toda la información disponible en la web, por correo electrónico, por carta y se hará difusión en la prensa:

- Red Natura 2000
- Beneficios, mitos, implicaciones y oportunidades
- Presentar los espacios
- Importancia de la participación
- Primeros documentos disponibles y líneas de las herramientas de gestión
- Se establecerá la dinámica de trabajo del Plan de Participación

2014

Reunión interdepartamental

- 9 ene. Mallorca

Talleres Participativos deliberativos

- 3 feb. Muntanyes d'Artà (1PG)
- 4 feb. Menorca Basses (1PG)
- 5 feb. Albuferes Mallorca (1 PG)
- 6 feb. Es Trenc-Salobrar de Campos, Cabrera y Basses (3 PG)
- 10 feb. Tramuntana I: Coves, Sa Dragonera y Serra de Tramuntana (3 PG)
- 11 feb. Pitiüses: Ses Salines d'Eivissa i Formentera, Cost Oest d'Eivissa y Basses temporals (3 PG)
- 12 feb. Tramuntana II: Coves y Serra de Tramuntana (2PG)
- 13 feb. Mondragó (1PG)



Proceso deliberativo por plan de gestión que cubriría los 79 LIC.

- Precisar en detalle los problemas concretos de cada ZEC, conflictos y aspectos ambientales y socioeconómicos de los diversos hábitats.
- Hacer aportaciones a los objetivos, a las medidas de conservación y a los futuros usos.

Calendario:

Diciembre 2013						
L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero 2014						
L	M	Mx	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero 2014						
L	M	Mx	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		